

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ORIENTACIONES

Aprovechamiento de aptitudes

Una disposición reciente abre a los suboficiales y sargentos, del Ejército un nuevo porvenir; nos referimos a la anunciada convocatoria para el ingreso en comisión en el Cuerpo de Policía. Otros de otros se marcan también para estas clases en diversos sectores de la Administración pública.

Revela esto la visión clara y el conocimiento exacto que el presidente del Consejo de ministros tiene de estas valiosas clases militares, con las que tantos años convivió en los servicios de guarnición y en la vida de campaña.

Es el sargento, y eso lo sabe quien los tuvo a sus órdenes tantos años, una clase militar en la que se condensan todas las virtudes militares; se forman en la dura vida de cuartel y de campaña, seleccionados entre millares de hombres, entre los más cultos, más disciplinados, más valerosos y más exactos en el cumplimiento de sus deberes.

Luego sus obligaciones son severas, y no admiten disculpas sus faltas, porque, eficaces auxiliares del mando, un desliz, un descuido, una ligereza, siempre tiene visibles consecuencias; por eso, cuando un sargento o un suboficial cuenta en su historial con varios años de empleo, puede asegurarse, sin temor a equivocación, que es un hombre honrado, de iniciativas, con dotes de mando y capacidad.

Estas cualidades, contrastadas y acreditadas, no deben perderse; aprovecharlas en bien del servicio, llevar esa rica savia a otros varios sectores nacionales, no es sólo un premio a esos hombres por sus años de rudo servicio, es, en primer término, un beneficio para aquellas colectividades donde se los lleva.

Sargentos y suboficiales saben obedecer y mandar, y pocos serán los que no sepan además una gran práctica burocrática; porque casi todos conocen lo que es una administración de compañía, una oficina de mando, una mayoría, con toda su complicada documentación y contabilidad; un almacén de vestuario, depósito de víveres, etc.; conocen la legislación, y, como por regla general fueron estudiantes en sus años mozos, empleados, escribientes, etc., puede afirmarse que forman una colectividad básica de donde pueden salir excelentes funcionarios públicos.

Muchos prefieren seguir hasta el fin de sus años de actividad y vigor la vida militar; esos tienen abiertas sus puertas al oficialato; pero otros, agotados su vigor físico puesto a prueba durante varios años, o bien por un cambio de circunstancias en sus aficiones, o por otras circunstancias de las que influyen en la voluntad de los hombres, necesitan pasar a otros puestos sedentarios de los servicios del Estado, y para ellos es la nueva senda que les traza la legislación. Ya en la vigente ley de Reclutamiento se dice que el suboficial pasados determinados años en el servicio pueda, mediante ciertos estudios, ingresar en el Magisterio; tan evidente es la práctica pedagógica de estas clases educadoras de reemplazos de mozos no sólo en el aprendizaje militar, sino en el escolar y de ciudadanía!

Estas orientaciones no deben ser abandonadas, y confiamos en que no lo serán. En la Administración central y provincial, en el secretariado municipal, y en otros muchos organismos del Estado, tienen cumplido y adecuado encaje nuestras valiosas y cultas clases de segunda categoría.

Notas militares

Elección de habilitados

El día 24 del actual, a las doce, tendrá lugar en el Gobierno militar de Madrid el escrutinio para la elección de habilitados y suplentes que han de desempeñar dicho cargo en el ejercicio de 1928-27. de las clases en situación de disponibles y reemplazo, retirados por Guerra (Escala Activa) y (Escala Reserva) y pensionistas de cruces de San Fernando y de San Hermenegildo.

Lo que se hace saber para conocimiento del personal que figura en las nóminas respectivas residentes en la provincia, a fin de que entreguen personalmente, o por conducto de sus candidatos, el correspondiente voto dirigido al excelentísimo señor general gobernador militar, antes de la fecha indicada.

Homenaje a un oficial

VIGO.—Los vecinos del pueblo de Filgueira preparan un homenaje a su paisano el teniente de Infantería D. Primo

Ruiz González, a quien se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria y la cruz de María Cristina por su comportamiento en la acción de Morro Nuevo.

Viaje de prácticas

PAMPLONA.—Llegó un grupo de aféceos alumnos de Ingenieros para visitar las fortificaciones del fuerte Alfonso XII y otros establecimientos militares.

UNA SUSCRIPCION SIMPATICA

Por los ex prisioneros del Rif

Con verdadero agrado ha sido acogida la suscripción abierta en la Secretaría particular del presidente del Consejo (ministerio de la Guerra) a favor de los ex prisioneros de Africa.

Seis listas de donativos van publicadas, y el importe de la suscripción alcanza ya la cifra de 56.472 pesetas. Todos cuantos puedan deben acudir a engrosar esta suma, que será repartida entre los soldados, civiles, mujeres y niños supervivientes del cautiverio.

Un fraternal sentimiento de caridad nos empuja hacia esos infelices, que sabrán agradecer este recuerdo de sus compatriotas, compensación grata de tantos maltratos soportados en poder de un enemigo salvaje, hasta que fueron rescatados por el empuje viril de nuestro heroico Ejército de Africa.

... Pobres trabajadores, infelices mujeres y niños son todos los ex cautivos que lograron la redención; traen en el alma la triste visión de tanto compañero muerto en el cautiverio; traen la salud quebrantada por los trabajos excesivos y el hambre; necesitan la ayuda de sus compatriotas para rehacer sus vidas, para mitigar sus dolores. Acudamos todos con nuestro donativo, por modesto que sea. Tiene esta suscripción un significado humanitario, patriota y popular que la hace altamente simpática y emocionante.

Marruecos

El parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente parte: «Según comunica el general en jefe, en la Intervención de Mestasa continúan las presentaciones de indígenas de Metigna y la recogida de armamento.

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Ha sido totalmente ocupada la línea de Marixa por partidarios de Zel Lal y fuerzas del Majzen. Sin más novedad.»

El Casino de clases de Alcazarquivir

TETUAN.—El Casino Militar de clases de Alcazarquivir organiza un homenaje de gratitud en honor del médico francés Felipe Barral y de Mercedes Parra, que cedió sus vestidos para confeccionar una bandera española que se colocó en el pabellón que ocuparon los ex cautivos y donde recibieron la primera asistencia.

La comisión adquirió un artístico álbum con una vista de Alcázar en las tapas. En los pliegos firmarán las autoridades civiles y militares y el pueblo.

Sanjurjo a Tetuán

MELILLA.—En hidroavión marcharon a Tetuán los generales Sanjurjo y Goded, con sus ayudantes. Desde Tetuán se proponen ir a Tánger y luego a Larache. Les despidieron los generales Castro Girona, Aldaya y Andrade, y varios jefes y oficiales.

Antes de marchar, Sanjurjo visitó a los enfermos y heridos en el hospital de la Cruz Roja.

La conferencia de Paris

El director interino de Marruecos y Colonias, después de su entrevista con el presidente del Consejo, conversó con los periodistas, a quienes dijo que, en realidad, no había noticias para la Prensa.

—En Paris—añadió—se han reunido las delegaciones, pero sin entrar en el fondo de los asuntos pendientes de deliberación.

La sesión ha tenido un carácter preparatorio exclusivamente, y por esta razón se ha examinado sólo el orden de examen de las cuestiones a tratar.

Por último manifestó que, como la labor de los delegados es muy intensa, se habían solicitado datos, antecedentes e informes, incluso a la zona del Protectorado en Marruecos.

Como un periodista le preguntara si la crisis francesa influiría en el plazo de las conversaciones, contestó negativamente.

TEMAS NACIONALES

El año económico

En nota oficiosa publicada el día 6 del actual el Gobierno, requirió la opinión de entidades industriales, comerciales y otras que tienen relación con el Estado, respecto a la conveniencia de que los presupuestos se ajusten al año económico o al natural y a que sean anuales o bienales.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, en escrito dirigido al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública expone su opinión en esta forma:

«Para las clases mercantiles, unánimes en la norma de su contabilidad, el año natural es el único que puede parecerles más adecuado. Representa la estructura, la división más lógica de las costumbres, de los negocios, de las liquidaciones de final de ejercicio; y siendo una norma general, no encuentra esta representación motivo alguno para que el Estado lleve su vida económica con períodos diferentes, siempre extraños e impropios para sus derivaciones, respecto del sistema contable que se sigue en el país.

Además, no por una armonía de procedimiento que siempre podría aconsejarse, por las mismas razones que crearon el año económico es por lo que también debe volverse al año natural.

No se repiten las antiguas dificultades de la política, aplicadas al régimen parlamentario, que impidieron más de una vez la aprobación del presupuesto en 31 de diciembre. El Poder público dispone

EXPOSICION DE RUEGOS

Auxiliares de Veterinaria

El nuevo aplazamiento en la presentación de los presupuestos, examinado desde el punto de vista de los intereses de los Cuerpos necesitados de una reorganización profunda, es una ventaja que debe aprovecharse para realizar aquella con el detenimiento que requieren estas cuestiones trascendentales, a las que van ligadas tanto el resultado de los servicios como la situación del personal.

Es Sanidad Militar, en sus ramas auxiliares, una de las más necesitadas de esa reforma que dé mayor eficiencia a sus servicios.

Tiene la sección de Medicina, su Cuerpo auxiliar organizado bajo una unidad de principios, de derechos y deberes uniformes y armónicos, y aunque, como toda obra humana, necesita perfeccionamiento, no hay que negar que cuando hace cinco años el señor Cierva, ministro entonces de la Guerra, creó dicho Cuerpo lo hizo teniendo en cuenta la atracción de colectividades análoga. Hay que dar por bien orientada la situación de ese Cuerpo, que debe servir de base y modelo para la reorganización de los dos Cuerpos auxiliares hermanos; el de Veterinaria y el de Farmacia, quedando así reorganizada sobre las mismas bases los tres ramos auxiliares de nuestra brillante Sanidad Militar.

Refiriéndonos hoy solamente al de auxiliares de Veterinaria, nos encontramos como base de reorganización con un personal excelente, capacitado para su función, que presta servicios en unidades con cierta independencia e iniciativa técnica que pone de relieve ante sus jefes su valía profesional.

Son los actuales herradores militares (a los que, por sus dotes y conocimientos profesionales, hace mucho tiempo que les llamamos auxiliares de veterinaria), competentes y modestos auxiliares de nuestro cultísimo Cuerpo de Veterinaria, necesitados de que se les organice en Cuerpo, como lo están tantos otros subalternos; dependiendo, no como en la actualidad ocurre, de distintas secciones ministeriales, con distintos derechos, sueldos, uniformes, porvenir, etc., según sean herradores de Intendencia, Caballería, Artillería, etc. Deben depender de una sola sección, que no puede ser otra que la de Sanidad, porque su misión es sanitaria más que de armas, como lo es la de los jefes a cuyas órdenes prestan sus servicios profesionales.

Es una idea esta ya muy generalizada la orientación de esta reforma, por lógica y sensata, está en el ánimo de todos: seis meses quedan por delante para un nuevo presupuesto. Se estudian proyectos de reorganización basados en que todos los servicios sean más eficientes. No debe olvidarse este tan importante que tiene por punto de partida la reorganización de los Cuerpos subalternos auxiliares de la Sanidad Militar.

actualmente de amplias facultades para recibir asesoramiento y resolver, y no podría por ello justificarse que se eludiera de nuevo el año natural.

Por ser las cuestiones económicas la esencia de los presupuestos, en ellos deben recogerse las aspiraciones de clase, sin desdeñar su espíritu económico y social, base única de la verdadera política contemporánea.

Una de esas aspiraciones, en este caso concreto, es la de que se establezca el año natural. El Círculo de la Unión Mercantil la formula, por sincera convicción; pero ha de hacer constar, a la vez, su preferencia por los presupuestos anuales.

La necesidad de que los presupuestos sólo tengan validez por un año la fundan las clases mercantiles en la repercusión a incidencia de los tributos, tan variada en fenómenos inesperados. La misma dificultad que supondrían los presupuestos bienales para reducir, dentro de su plazo, sus ingresos, se manifestaría en el contribuyente para pagar los tributos. Y si la primera es respetable, la segunda debe serlo también. La necesidad de una reforma es estado de derecho.

Desea este Círculo el año natural y que los presupuestos sean anuales; pero, sobre todo, que se respeten los preceptos de la ley de Contabilidad, porque de nada serviría esta reforma si, por resultar fallidos los cálculos, los presupuestos contribuyesen a aumentar el déficit que hoy nos abruma.

Este Círculo concluye, pues, manifestándose por el año natural, por los presupuestos anuales, y muy especialmente, por la observación de los preceptos de la ley de Contabilidad.»

LA CRISIS EN FRANCIA

Briand, forma Gobierno

Consultas

PARIS.—El presidente de la República, después de las consultas que celebró por separado ayer mañana con los presidentes del Senado y de la Cámara, quienes antes se habían entrevistado con el señor Briand, ha recibido a otras personalidades políticas.

Entre ellas, el presidente del grupo radical de la Cámara, señor Cazals; éste ha declarado a los periodistas que una política esencialmente «cartelista» era imposible.

Por la tarde, el señor Doumergue se ha entrevistado con Poincaré. La entrevista ha durado treinta y cinco minutos. El señor Poincaré se ha negado a hacer ninguna manifestación.

Después, el presidente de la República ha consultado a los señores Darlac, Le Trocquer, Sarraut y Bokanowsky. Más tarde ha hecho llamar al señor Briand.

El señor Briand acepta el encargo

PARIS.—A última hora de la tarde el presidente ofreció al señor Briand el encargo, que éste aceptó, de formar Gobierno.

Al regresar del Quai d'Orsay, monsieur Briand ha recibido a algunos periodistas y les ha hecho la siguiente declaración:

«Tengo el propósito de formar un Gabinete de amplia concentración. Voy a pedir a los grupos políticos que hagan un gran esfuerzo de sacrificio para realizar este Ministerio, y esto en el interés del país, dando de lado a querrelas antiguas.

Preveo que he de encontrar los concursos indispensables para un Ministerio amplio, que tendrá su fuerza y su autoridad de las personas que lo compongan y del crédito que le conceda el Parlamento, pudiendo obtener una mayoría sólida, sin la cual, en el momento actual, considero que toda empresa sería imposible para la rehabilitación financiera. Sin tal apoyo y sin una gran mayoría, el estado de inseguridad se prolongaría, y considero que constituiría un obstáculo insuperable para la recaptación de la confianza del país.

En el caso de que salga airoso de mi empresa, creedme que lo que parezca imposible realizar se hará inmediatamente realizable con buena voluntad, y que no dejaré de aplicar mi autoridad y mi fuerza tan pronto como tenga la seguridad de que no van a estrellarse contra obstáculos imposibles de superar.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

DECLARACIONES DE UN ARTISTA

El caciquismo en el Arte

El paisajista D. Joaquín Mir, hablando en Barcelona con un periodista, a propósito de la concesión de la medalla de honor en la pasada Exposición Nacional de Bellas Artes al escultor don Aniceto Marinas, ha manifestado que ha sido fruto del caciquismo artístico imperante.

«No he sentido la derrota por mí—dice el señor Mir—sino por el Arte, que con tales anomalías sale muy mal parado. Si en vez de tratarse de mi persona se tratase de otro artista, lo hubiese lamentado igualmente. Mi protesta no la inspira un interés personal, sino un interés artístico. Prueba de ello es que mi ojo no hubiera sido tan grande si en vez de conceder la medalla de honor al señor Marinas se la hubiesen concedido a un escultor. Lo lamentable es que haya sido concedida al señor Marinas, autor de una escultura que tiene más valor histórico que artístico.

También el pintor Vázquez Díaz era candidato a la medalla, y de habersele concedido, habría sido muy justo, aun cuando yo considero que quien la merecía en realidad era Piñol, pues en la obra de éste había valores artísticos más puros que en los cuadros presentados por Vázquez Díaz.

Asimismo deseo que haga constar la excelente impresión que me causaron las obras expuestas por Solana, impresión que aumentó mi visita a su estudio. Solana, siendo un gran colorista, tiene mucho de realista; contemplando sus temas se acuerda uno de Goya, Marés y el escultor Borrell también fueron objeto de una gran injusticia. Las obras de los dos merecían una medalla.»

Refiriéndose a la futura Exposición, ha añadido que, desde luego, concurrirá a ella.

«Ahora bien, todo lo que un enamorado del arte desea es que se cambien totalmente los procedimientos; hay que extirpar ese caciquismo que se ha introducido en el arte. Las medallas, se han de conceder, no a los que tengan mayor número de amigos, sino a los que reúnan mayor número de méritos artísticos. Además, las obras han de ser expuestas con mayor acierto; estas aglomeraciones, tan perjudiciales a las obras en sí, restan enormemente su visualidad, tan necesaria tratándose de obras pictóricas y escultóricas. Las obras deben exponerse con dignidad, compenetrándose unas con otras, no como sucede ahora, sin orden ni concierto, perjudicándose unas a otras. Claro que todo esto debía supeditarse a la construcción de nuevos palacios expositores, dignos de la importancia que deberían revestir estos certámenes artísticos nacionales.»

El Real Círculo Artístico, de Barcelona, ha dirigido a dicho pintor el siguiente telegrama:

«Real Círculo Artístico Barcelona lamenta vivamente el resultado de la votación de la medalla de honor, congratulándose, no obstante, del éxito moral y significativo que representa el número de votos conscientes obtenidos. Los artistas de Cataluña, proyectando un justo homenaje de admiración y de desagravo, desean saber la fecha de su regreso a Barcelona, y le saludan efusivamente.»

EMPRESTITO DE DOCE MILLONES

La Academia General Militar

Militar

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento ha acordado en la sesión de hoy emitir un empréstito de doce millones de pesetas, que se dedicarán a obras precisas para asegurar el abastecimiento de aguas de la ciudad, pavimentación y gastos que se originen con motivo de la instalación en Zaragoza de la Academia general militar.

También se acordó formar un proyecto total de urbanización de la calle del Portillo.

Declaración de quiebra

Conforme se anunciaba, ayer se presentó en el Juzgado el escrito solicitando la suspensión de pagos de la Sociedad general de Autobuses.

El escrito va firmado por dos consejeros de la Sociedad.

EL MOVIMIENTO PORTUGUES

La guarnición de Oporto y el Gobierno

LISBOA.—«O Seculo» publica una información de Oporto, que ocupa dos columnas, en la que trata de la actitud de la guarnición de aquella capital respecto al Gobierno.

Dice que la oficialidad de Oporto pide que salga del Gabinete el comandante Mendes Cabeçadas y que se constituya un triunvirato militar.

El Consejo de ministros estuvo reunido hasta media noche para ocuparse de este asunto, manifestando el general Gomes da Costa que el orden es perfecto en Oporto y que no podía decir nada de lo tratado por el Gobierno.

Añadió que ha sido nombrado gobernador de Oporto el capitán Miguel Bancelar.

«O Seculo» añade que el nuevo gobernador marcha inmediatamente a la citada capital, con poderes del Gobierno, «a fin de conferenciar con la oficialidad de la guarnición y procurar que se conjure el peligro de una imposición tan grave».

«El comandante Cabeçadas—dice «O Seculo»—rechazaría absolutamente tal imposición, lo que podría originar a la situación consecuencias difíciles de prever, porque el presidente del Ministerio dispone en Lisboa de fuerzas a su lado que le apoyan decididamente.»

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el Registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Carlos Ruiz.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Severiano Quevedo.

Al coronel de la séptima Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Ceuta al capitán D. José de la Peña Delgado.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Via Layetana, 41. BARCELONA

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

HOMENAJE EN PARIS

Franco y Ruiz de Alda

PARIS.—Ayer tarde han sido recibidos solemnemente en el Aero Club de Francia el comandante Franco, el capitán Ruiz de Alda y el vencedor de la copa Gordon-Bennet, señor Vanmar.

Entre los concurrentes al acto figuraban el señor Lauret Eynac, los agregados militares de España y los Estados Unidos y relevantes personalidades civiles y militares.

El conde de Vaulx, vicepresidente del Aero Club, dió la bienvenida a los aviadores españoles y al vencedor de la copa Gordon-Bennet, contestándole el comandante Franco y el señor Vanmar, éste en inglés, haciendo presente su reconocimiento al Aero Club por la calorosa acogida que les dispensaba y brindando por la unión de Francia, España y los Estados Unidos.

Reparto de cartillas a los soldados

En el salón de del palacio de Comunicaciones se celebró el acto de repartir cartillas de la Caja Postal de Ahorros entre los soldados de la guarnición, donadas aquéllas por el Real Patronato de señoras en favor del soldado.

Presidió el acto la duquesa de Talavera, a quien acompañaban el administrador de la Caja Postal; la baronesa de Patraix, las señoras de Agustín y de Mon-

tenegro y otras damas. Asistieron a la sesión los capellanes castrenses de las diferentes unidades militares de Madrid y algunos jefes de batallón.

La baronesa de Patraix leyó un discurso de elevados tonos patrióticos, dirigido a los soldados; que fué muy aplaudido. Terminó con un viva a España, que fué clamorosamente contestado.

La duquesa de Talavera repartió las cartillas entre los soldados de Infantería, Caballería, Artillería e Intendencia.

Crucero francés en Ferrol

FERROL.—Fondeó el crucero francés «Mulhouse», que desplaza 4.480 toneladas. La dotación está formada por 337 hombres y lo manda el capitán de fragata Deffergues. Procede de Kiel y se dirige a Orán.

Estará aquí hasta el día 18. Al entrar saludó a la plaza con las salvas de ordenanza, contestándole las baterías del puerto.

El comandante desembarcó, cumplimentando a las autoridades. Acompañado del vicecónsul de su país recorrió las Sociedades de recreo.

Se preparan varios festivales en honor de los tripulantes franceses.

El presupuesto belga

BRUSELAS.—El Gobierno belga ha pasado una circular a todos los departamentos del Estado, ordenándoles que reduzcan en un 20 por 100 sus presupuestos para el año 1927.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería

Pasa a situación de reserva por edad el coronel D. Ramón Muñoz Zamora.

Pasa a situación de reserva por edad el capitán (E. R.) D. Marcelino Moreno Dorado.

En la documentación militar del teniente D. Joaquín Alvarez de Toledo y Mencos, con destino en Húsares Príncesa, se hará constar el título de marqués de Martorell.

Libros y revistas

Sumario número 53 de «Ondas». El número extraordinario que esta semana se pone a la venta contiene artículos de Salaverria, López Montenegro, Palacio Valdés, Canela, Urgoiti, Ballesteros de Martos, Y. Speaker, J. Llizo; opiniones del conde de Romanones, alcalde de Madrid, ministro del Trabajo y otras personalidades.

Impresiones ante el micrófono de varios artistas y escritores, fotografías, historietas, ecos de todas partes, información gráfica y programas de Unión Radio y de las principales emisoras. Cien páginas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para fotografía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID



Así como los guardias municipales protegen a los peatones contra los atropellos

El Lux defiende los hogares contra las enfermedades y molestias



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272. VICO: Elduayen, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarjoa, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Gijón, León, Muroia, Molilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

La justicia soviética

Con este título publica D. Tomás Redondo en nuestro colega «El Procurador Español» el notable trabajo que reproducimos:

Es altamente interesante la lectura de publicaciones rusas, y de países vecinos al ruso, que se ocupan de las circunstancias del viejo pueblo de los Zares y de su actual organización bajo el régimen soviético.

Entre todas ellas, llamó nuestra atención, más que los demás aspectos, el referente a la justicia que actualmente se administra, no tanto en su presentación externa como en el principio que la inspira, totalmente divorciado de los dictados filosóficos que alimentan el espíritu de esa forma del Poder en todo el mundo civilizado.

Al considerar ese contraste del moderno pueblo soviético, que por tener tal condición de modernidad parece que la debió acompañar de las características ajenas a toda sociedad progresiva, se experimenta el asombro más grande ante el hecho de que tal pueblo reclame, y a las veces obtenga trato corriente y admitido entre los demás.

El orden en los pueblos es la garantía de su seriedad, de su viabilidad, de su derecho al acceso en la relación de otros pueblos; y la Justicia es la garantía del orden. ¿Qué concepto habrá de formarse de pueblo en que no exista justicia, o la haya en forma tal que por sí misma constituya la entronización de la injusticia?

Si no fuera porque el tema no merece detallar cuáles son, según tratadistas por todos nosotros leídos y admirados, los caracteres de la forma coactiva de las sociedades organizadas con tendencia al ejercicio y al cumplimiento del derecho, veríase con prolijidad, casi con pesadez, que en la justicia de los Soviets no se respeta ninguna de las reglas a que debe atenerse la que aspire dignamente a llamarse tal.

Bastará, sin embargo, una ligerísima anotación, para pintar, con entera fidelidad, el lamentable cuadro actual de la histórica nación, en la fase a que me refiero.

Según el profesor de Praga N. Zimachew, el principio de la separación y de la independencia de los Poderes del Estado es repudiado categóricamente por el soviétismo. Los juriconsultos (!) del Soviet califican la general teoría de la independencia del Poder judicial como «prejuicio burgués».

Reissner, uno de los más significados, afirma que «el espíritu de la legislación exige la unión de los organismos administrativos con los judiciales».

Skopinik, comisario de Justicia de la flamante República, define los Tribunales como «un eslabón del aparato general del Estado, desprovisto de todo carácter especial e individual, y que no se distingue de los otros sino en la parte aparente de su función».

Krilenco declara que «en los organismos burgueses la independencia de los Tribunales no es más que una ficción».

El mismo, en la Memoria que elevó al Comité ejecutivo sobre reforma de los Tribunales, excluyó radicalmente y sin disimulo de orden alguno, la inamovi-

dad de los jueces. Y, efectivamente, los miembros de los Tribunales todos, a excepción del Supremo, se nombran por los Comités regionales, provisionalmente y por un solo año, sin perjuicio de que, transcurrido ese término, se piense en una posible estabilidad del funcionario; y sin perjuicio también, de que antes del año, el propio Comité regional que nombró, destituya, si así conviene a los intereses del proletariado, única norma que allá se tiene en cuenta para todo.

Ello está en armonía con el Reglamento orgánico de los Tribunales, que definen a éstos como «elemento que tiene por objeto asegurar las conquistas de la revolución proletaria y defender los intereses del Estado y de los trabajadores».

La remoción de los funcionarios judiciales procede: a), cuando su conducta es incompatible con la función que tienen a su cargo; b), cuando sus fallos son casados por el Tribunal Supremo, en razón a su incompatibilidad con el espíritu de las leyes de la República y con los intereses del proletariado.

Un periódico jurídico soviético cita una decisión superior que casa la de un juez del «pueblo», sobre la reivindicación de una casa a favor de su antiguo propietario; el Tribunal señala que esta decisión no puede estar inspirada «así que por un desprecio total de las le-

La Conferencia del Desarme

El Gobierno ha acordado reducir la Delegación española en la Conferencia del desarme que ha de celebrarse en Ginebra en los últimos días del mes actual.

La representación española la forman ahora el contraalmirante Montegud y el teniente coronel Pruneda.

A juzgar por las impresiones recibidas, la Conferencia se prolongará más tiempo de lo que se pensó en un principio, y a ello obedece la determinación del Gobierno.

El Segundo Congreso Catequístico Nacional

Se ha publicado el programa definitivo del Segundo Congreso Catequístico Nacional, que tendrá lugar en Granada durante los días 13 al 16 de este mes.

El día 13, por la mañana, se celebrará una solemnisima procesión por los bosques de la Alhambra, terminándose con la bendición con el Santísimo Sacramento, que se dará desde la histórica Torre de la Vela.

Durante los días del Congreso habrá comuniones generales en diferentes iglesias; y la reunión de las distintas secciones será a las diez de la mañana, en los días 14, 15 y 16, en las aulas de la Universidad, discutiéndose las Memorias, de cuyo estudio saldrán las conclusiones que aprobará el Congreso. También se darán lecciones prácticas de catecismo en varias iglesias y en las escuelas del Av. María.

La Exposición catequística, a la que concurren numerosos expositores, se inaugurará el día 13, y estará abierta al público hasta el día 21.

En las sesiones solemnes, que se celebrarán por las tardes, serán oradores el R. P. Teodoro Rodríguez (agustino); el

soviéticos y del espíritu general de su política. En su consecuencia, el juez es compelido en el fallo de casación a responder de ello ante los Tribunales.

De intento dejó para el final la alusión a unos comentarios cuyo autor, el ex comisario de Justicia Krilenco, ya citado, señala en ellos, no sé si con ignorancia o si con alarde, el verdadero valor jurídico de las sentencias soviéticas.

«Es cierto—dice—que la defensa de los intereses de los «trabajadores» es el objetivo fundamental para el que funcionan nuestros Tribunales. Subordinamos a estos intereses toda la acción de los Tribunales, que son el instrumento de la autodefensa de clase. Si para conseguir este objeto debe «patalear» los derechos de los «no trabajadores» y de sus Asociaciones, nuestros Tribunales no se acobardarán por ello.»

¿Tenía que venir la República soviética para convertir en legislación positiva el conocido derecho «del pataleo», si quiera haya sido el mismo objeto de cambiada interpretación.

La justicia soviética se administra con... los pies. Eso juzgamos nosotros. Sus administradores, más radicales, y de menos miramientos, califican más rudamente sus propias extremidades abnormales.»

provisor de Murcia, señor Alvarez Caparrós; los obispos de Málaga, Guadix, Jaén, Almería y Ciudad Real; el arzobispo de Zaragoza; el cardenal arzobispo de Granada y el señor Nuncio de Su Santidad. En la comunión general del día 16, que tendrá lugar en la catedral, oficiará el cardenal Ilundain, arzobispo de Sevilla.

Tienen anunciada su asistencia a esta gran Asamblea unos veinte obispos de toda España.

El Ayuntamiento y la Diputación han preparado varios festejos en honor de los congresistas, quienes realizarán varias excursiones por los sitios más pintorescos de la bella ciudad de los cármenes.

Las Compañías de los ferrocarriles han concedido grandes rebajas para los billetes de los congresistas.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Circulares de Guerra

Reglamentos
Se aprueba con carácter provisional el reglamento para el juego del Polo Militar, cuyos preceptos entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación, debiéndose proceder por el Depósito de la Guerra a la tirada de 2.000 ejemplares.

Concursos
Se anuncia a concurso una vacante de teniente existente en el Grupo de escuadrones de Instrucción, a fin de que pueda ser solicitada por los de dicho empleo de la escala activa del Arma de Caballería, en el plazo de veinte días.

DE POLICIA ESPAÑOLA Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:
De 4.000 pesetas, por Valencia, al comisario D. Enrique Alborn Brocal; de 7.200 pesetas, por Murcia, al comisario don Narciso Pérez Gómez; de 4.000 pesetas, por Alava, al agente D. Cosme Castello Crespo; de 1.800, por Murcia, al vigilante D. Manuel Rodríguez Valero; de 1.200, por Madrid, al guardia don Melitón Arroyo; de 2.400 pesetas, por Zaragoza, al vigilante D. Juan Cardos
Se concede pensiones de Montepío, de 1.000 pesetas, a la viuda del cabo don Hermenegildo Moreno; a la viuda y huérfanos del guardia D. Ulpiano del Cisne y a la viuda del guardia D. Mariano López

Turin, los tres por Madrid; a la del cabo don Sofronio Estévez, por Zamora, y a la del guardia D. Abdón Castañer, por Valladolid; de 1.250, por Barcelona, a la del agente D. Eduardo Pérez Martín.
Se conceden mesadas de supervivencia a la viuda del aspirante D. Francisco Lodo, por Madrid; a la del cabo don Casimiro García Bartolomé, por Madrid, a la del guardia D. Joaquín Contell, por Santa Cruz de Tenerife, y a la del guardia D. Manuel Fuentes, por Madrid.



ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las siete y a las diez y tres cuartos. Todo un bombre.
MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Argentinita, Antoñita Torres, Esteo y doce atracciones más.
ROMEA.—A las seis y media y diez y media. ¡Deme usted su ropal, ¡Vamos a ROMEA!, Esteso, Pirandello en casa, Pastora Imperio.
REINA VICTORIA.—A las seis y media, La boda de Quinita Flores. A las diez y media, El sueño de Kiki.

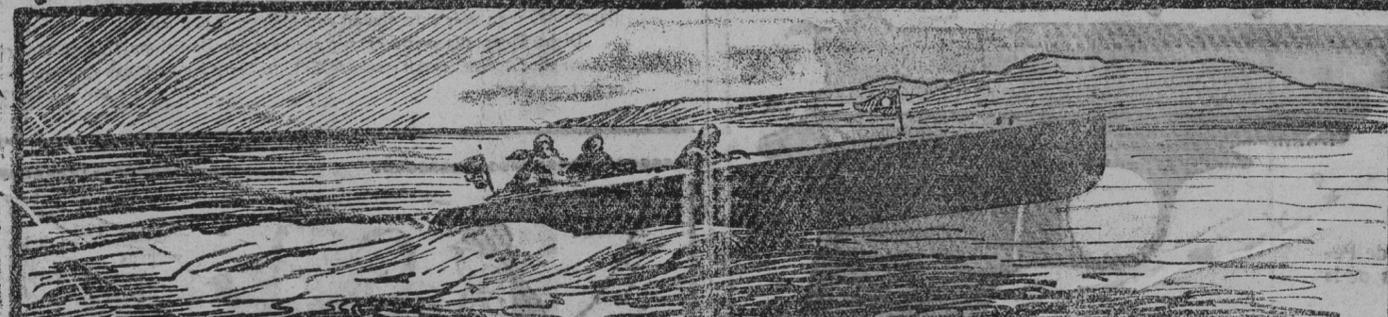
Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.
FUEL-OIL
DIESEL-OIL
GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolifera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID
afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.
Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA



Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción al servicio.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES: PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1 MADRID EXPOSICION Y OFICINAS: PASEO DEL PRADO, 25. TELEF. 243 M.

